

las deudas. Tres años más tarde, en un momento harto crítico, envió la República á Alemania, como embajador en la corte de Carlos V; y en esta posición, prestó á su patria notables servicios, al paso que adquirió para sí gran cantidad de nuevos conocimientos. En Worms no vió á Lutero ni habló con él, pero todo lo que supo acerca de aquel hombre, desagradó extraordinariamente á su índole aristocrática, por extremo fina y sumamente idealista. Más adelante acompañó Contarini al Emperador á Inglaterra, y luego á España, desde donde, en 1525, regresó á Venecia, y se dedicó allí de nuevo á sus estudios favoritos. Pero ya en 1527 la confianza de sus conciudadanos le encargó el empleo, á la sazón por extremo difícil, de embajador en la Curia. Aun cuando durante esta misión representó con grande abnegación los intereses de su patria, con Clemente VII, y más adelante también con Carlos V, se acarreó, sin embargo, algunas enemistades; bien que predominó en los más el afecto de reconocimiento.

Desde la primavera de 1530 volvió Contarini á vivir en Venecia, para sus estudios y sus amigos. Su casa llegó á ser el punto de reunión de los hombres distinguidos por su talento, y con muchos otros sostenía una activa comunicación epistolar. Todos le miraban con reverencia, así los políticos como los humanistas, los filósofos y los teólogos. Sus múltiples conocimientos, la libertad de su espíritu y su blandura, junto con una forma de vida ejemplar, le procuraron la estimación y amor de todos los que le trataban de cerca, y era alabado como «ornamento de la nación italiana».

En realidad era Contarini un carácter verdaderamente grande, de eminentes dotes de ingenio, y al propio tiempo un alma pura, llena de íntima piedad, ajena de todo fingimiento, de extraña humildad y de la más acendrada caridad de Dios y del prójimo. Amigo de los estudios humanistas, reprendía, sin embargo, libremente su exagerada estimación y torcido empleo. Con la misma independencia se había ya pronunciado, siendo aún estudiante, contra la afirmación de su maestro Pomponazzi (á quien, por otra parte, veneraba mucho), sobre no ser posible una demostración filosófica de la inmortalidad del alma.

Las grandes cualidades y virtudes de Contarini recibían su unción de sus sentimientos profundamente cristianos y genuina-

mente católicos. Oportunamente escribía Reginaldo Pole, que Contarini no desconocía cosa alguna que el espíritu humano hubiera descubierto por su propia investigación, ó que la gracia divina le hubiera comunicado. A la manera que los escritos de Contarini parecen hechos de una pieza, así era también toda su personalidad; pero, á pesar de toda la firmeza y sinceridad de sus convicciones, era, sin embargo, de punta á cabo un carácter pacífico, extraordinariamente blando en el trato, amigable y amable siempre, fuertemente inclinado al optimismo; y juntamente poseía una presencia exterior extraordinariamente atractiva, de hermosa testa y rasgos finos, blandos y por demás espirituales (1).

Aun cuando era lego, se dedicaba bastante Contarini á los estudios teológicos. Los grandes Padres de la Iglesia y los escolásticos: Agustino, Basilio, Crisóstomo, Gregorio Nacianceno, y sobre todo Tomás de Aquino, eran sus autores favoritos. Nada era tan natural como que este señalado varón pusiera también los ojos en los daños que padecía en su patria la vida religiosa, y entrara en amistosa alianza con aquellos varones que, como Juan Pedro Carafa, guía de la nuevamente fundada Orden de los Teatinos, Juan Mateo Giberti, obispo de Verona, y Gregorio Cortese, reformador de la Orden benedictina, se esforzaban á la sazón, en el Norte de Italia, por realizar las reformas tan necesarias en el terreno eclesiástico, por los caminos legales y ateniéndose al dogma y á la Santa Sede. Estos representantes de la verdadera reforma católica admiraban á Contarini como autor del hermoso tratado sobre el Oficio episcopal, en el que se ponía la segur á la raíz del daño. Apenas puede decirse con qué júbilo saludaron la agregación de un varón semejante al supremo Senado de la Iglesia.

Era un domingo después de medio día, y el Gran Consejo celebraba sesión, en la que Contarini, como el más joven de sus miembros, se hallaba junto á la urna de las elecciones; cuando he aquí que se presenta un correo de Roma, con la noticia de haber sido aquél nombrado cardenal. Todos los Consejeros se levantan.

(1) Reproduce con primor las hermosas facciones de Contarini el busto de mármol de su sepulcro que se halla en S. Maria dell'Orto de Venecia, trabajado por A. Vittoria (del que se halla una copia en la Zeitschrift für bildende Kunst, 1877, 232). Sobre otros retratos v. Dittrich, 865, nota.

taron, rodearon á su colega enteramente sorprendido, y le felicitaron. Alvise Mocénigo opinó que la República perdía el mejor de sus ciudadanos. Toda la ciudad se llenó de alegría, de la cual sólo Contarini no participaba. Según habían previsto los que le conocían más de cerca (1), se inclinaba á rehusar la dignidad; y sólo ante las reflexiones de Mateo Dándolo, haciéndole ver que no debía frustrar los nobles designios del Papa, principalmente en una época tan llena de peligros para la Iglesia, declaró que estaba dispuesto á aceptar la púrpura (2).

Aun no había Contarini llegado á Roma, cuando en un consistorio de 9 de Junio de 1535 se tomó allí una importante resolución. Acordóse omitir la publicación de una bula universal de reforma, y comenzar inmediatamente de hecho, así en lo tocante á la enmienda de las costumbres como en la transformación de las oficinas, dejando para más adelante fijar su forma legal (3). El Papa manifestó entonces un celo tal que, según el testimonio del embajador de Mantua, cayó sobre los cardenales aseglarados un verdadero pavor (4). A 27 de Agosto se publicó una bula fechada el 23, estableciendo una nueva Comisión de reforma. Este documento comienza con el hermoso pensamiento: que la encarnación del Hijo de Dios, no tuvo solamente por objeto redimir á la Humanidad caída, sino también promover su Santa Iglesia y unir á los miembros de ella con el más apretado lazo de caridad que imaginarse pueda, para procurar al mundo cristiano la gloria eterna. Por esto el Papa, con el fin de que la Iglesia, la esposa de Cristo, sirva como conviene á su Cabeza, Nuestro Salvador, y se purifique de todas las manchas y todos los errores, principalmente del pernicioso luteranismo, ha convocado un Concilio universal. Mas como una tan difícil empresa no puede llevarse á efecto tan

(1) *Molti furono dubbii se accetterà o non questa dignità et massim* chi ha cognitione della natura sua, escribe F. Peregrino desde Roma el 24 de Mayo de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Una cosa semejante cuenta *G. M. della Porta en 27 de Mayo de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Beccadelli, Contarini, c. 10 y Casa, Vita, c. 13-14. Cf. la carta de Daniele Barbaro á D. Veniero en las Lett. volgari, I, 3.

(3) Acta consist. publicadas por Ehses, IV, 451.

(4) *Gli cardinali incominciano intrare in qualche spavento di questo Papa vedendo che egli ha puoco rispetto et dimostra di volere rivedere gli conti di ciascuno; pero bisogna che le brigate stiano in cervello. Carta de F. Peregrino al duque de Mantua, fechada en Roma á 10 de Junio de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

rápidamente, ha resuelto reformar entretanto la ciudad de Roma, la Corte romana y sus empleados, para que, «estando purificada nuestra casa, nos hallemos tanto más fácilmente en disposición de purificar también á los demás». Con este objeto los cardenales Piccolomini, Sanseverino, Ghinucci, Simonetta y Cesi, y tres obispos residentes en la Ciudad Eterna, entre ellos el holandés Pedro van der Vorst, fueron nombrados reformadores de Roma y de la Curia romana, con el ilimitado encargo de desarraigar todos los abusos, excesos y extravíos, así en el terreno eclesiástico como en el seglar, imponiendo las más severas penas á los desobedientes y contradictores, y si fuere necesario, procediendo contra ellos con auxilio del brazo secular (1).

La incumbencia que se había cometido á la Comisión, debía considerarse como difícil en extremo; pues, por efecto del desenvolvimiento que había alcanzado el sistema de absoluciones, dispensaciones y reservas eclesiásticas, habíase formado en la Curia un tan complicado aparato de gobierno, con numerosas oficinas y enormes masas de empleados altos y bajos, que ya en sí y por sí mismo era muy difícil de inspeccionar. Y como en Roma, en la época del Renacimiento, principalmente en los pontificados de Sixto IV y Alejandro VI, habíase llegado al aseglaramiento más escandaloso, también en la clase de los funcionarios habíase introducido en alto grado la corrupción que reinaba en todas partes. El breve reinado de Adriano VI nada pudo remediar en este punto, y bajo el segundo Papa Médici todas las cosas habían continuado, en lo substancial, como antes. Introducir una mudanza en circunstancias que se habían arraigado tan hondo y por tan largo tiempo, y estaban tan íntimamente enlazadas con tantos intereses materiales de las personas, era una empresa gigantesca, imposible de realizar en *un solo* pontificado; y la Comisión de reforma experimentó muy pronto esta imposibilidad.

Un protocolo sobre las deliberaciones de dicha comisión, no ha podido hallarse hasta el presente; y tampoco acerca de las deliberaciones del Consistorio, en el que se volvían á discutir las propuestas de la comisión, dan muchas noticias las actas consistoriales extraordinariamente concisas en lo que se refiere á aquel tiempo. En lugar de éstas, proporcionan algunas estimables noticias las

(1) Bula Sublimis Deus, publicada por Ehses, IV, 451 s.; cf. *ibid.*, cxviii, n. 6, 75, n. 5.

relaciones de los embajadores (1). En algunos consistorios se trató, á principios de 1536, del asunto de la reforma. El 11 de Febrero se leyó una serie de ordenaciones sobre la enmienda del clero romano, las cuales debían los cardenales poner inmediatamente en vigor (2). Ante todo se inculcaron, así al alto clero como al inferior, las aprobadas disposiciones canónicas sobre el traje clerical; en lo cual no se trataba en ninguna manera de una exterioridad, sino de un daño pernicioso y hondamente arraigado, acerca de cuya magnitud nos han conservado muy característicos pormenores los escritos de los partidarios de la reforma (3). También se refrescó á los eclesiásticos la memoria de la obligación de rezar el breviario, y se fijó un último plazo de cuatro meses á los poseedores de beneficios, para la recepción de las órdenes correspondientes. A suprimir un daño principalmente reprendido por Carafa, se encaminaba la disposición de que, en adelante, nadie debería recibir en Roma la ordenación sacerdotal, si no poseyera las cualidades requeridas por los cánones y tuviera un beneficio. Obligóse de nuevo á los canónigos y beneficiados de las iglesias patriarcales y colegiales de Roma, á asistir personalmente á los divinos oficios, y celebrar los domingos una misa solemne. Más importante era la ordenación de que todos los párrocos de Roma debieran ejercitar personalmente la cura de almas; en caso de legítimo impedimento, debían pagar el sueldo correspondiente á un substituto, el cual habría de ser previamente examinado por el Vicario general. Otras ordenaciones se referían al modo digno de guardar y administrar el Santísimo Sacramento de la Euca-

(1) Cf. los nuevos testimonios siguientes que he podido reunir: 1. *Carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 16 de Enero de 1536: *Nel concistoro d' hoggi N. S.^o è stato molto occupato circa alla reformatione della corte, del' habito et vestire de preti, etc. (*Archivo Gonzaga de Mantua*); 2. Blasius de Martinellis, *Diarium, al 19 de Enero de 1536: *Consistorium in quo inter alia de firmitate reformationis praelatorum et cleri tractari et concludi debebat (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56); 3. Relación de F. Peregrino, de 28 de Enero de 1536, que se halla en el apéndice, n.º 15.

(2) Cf. la relación del embajador veneciano Bragadino, de 12 de Febrero de 1536, la cual se halla en Leva, III, 354, con fecha falsa y con el principio cambiado arbitrariamente, y en Ehses, IV, 453, nota 1, con toda corrección. La «Bolla» aquí mencionada era hasta ahora desconocida; sus decisiones están contenidas en el *Decretum reformationis generalis*, que falta en el *archivo secreto pontificio* y en todas las bibliotecas romanas; yo lo hallé en la *Biblioteca de S. Petersburgo*; v. el texto en el apéndice, n.º 16.

(3) Cf. el *tratado de Caccia, citado arriba p. 134 s. *Biblioteca Vaticana*.

ristía. Los clérigos que no tuvieran sino las órdenes menores, debían comulgar á lo menos cuatro veces al año, los sacerdotes en todos los días festivos de precepto, y además debían los mismos celebrar por lo menos una vez al mes. Fuera de esto, se tomaron providencias para que se conservaran en buen estado los vasos sagrados, se formara un catálogo de los bienes de la Iglesia, y se sufragaran las restauraciones necesarias en los templos del Señor. Prohibióse á los eclesiásticos todo comercio con personas sospechosas, la frecuentación de tabernas y otros lugares indecorosos, el tomar parte en el juego y asistir al teatro. Exhortóse, así á los eclesiásticos como también á los legos, á que se abstuvieran de las blasfemias, observaran los ayunos prescritos y se condujeran devotamente en la Iglesia. Los predicadores, antes de acusar á alguno de doctrinas luteranas, debían ponerse en inteligencia con el Maestro del Sacro Palacio ó con el Vicario general. Este último había de suprimir también otros muchos abusos, de que con razón se escandalizaban los legos. En este respecto se ponían de relieve las contiendas entre el clero secular y regular, la celebración de la misa por sacerdotes imperitos, y el modo indecoroso cómo algunos mendicantes recogían limosnas. En adelante ningún religioso podría discurrir por la Ciudad sin un compañero, ó licencia particular del Vicario general.

El consistorio que decretó estas disposiciones trató asimismo de regular el curso de los negocios en la Penitenciaría, Dataría, Cancelaría y otras oficinas; y en todos estos comienzos, llenos de promesas, no se puede dejar de reconocer el influjo de una más severa tendencia, principalmente de Contarini. Entonces llegaron á sentir la severidad del Papa en lo tocante á la dignidad sacerdotal, hasta los mismos cardenales sus nepotes, á los cuales prohibió toda participación en las fiestas de Carnaval, cosa que sintieron vivamente aquellos regocijados jóvenes (1).

También en otras cosas se manifestó pronto, cuán considerable fuerza empezaba á influir eficazmente en el Sacro Colegio con la entrada de Contarini. Con la franqueza que le era propia, se expresó libremente contra los numerosos abusos de la Curia; cosa que, como era natural, le granjeó muchos adversarios. Estos se burlaban de que el veneciano hubiera venido á Roma con

(1) V. la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 18 de Febrero de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

la pretensión de reformar la Curia, antes de conocer siquiera los nombres de los cardenales. Procuróse asimismo amenguar su influencia con el Papa, presentando como falta de consideración el decir su parecer en consistorio con tanta libertad y sin celar cosa alguna. Pero Paulo III, que había señalado á Contarini habitación en el Vaticano, no se dejó desconcertar por eso; antes bien le designó como uno de los Presidentes del Concilio, y se sirvió de su consejo así en este negocio como en muchos otros (1).

La bula de convocación del Concilio de 2 de Junio de 1536 señalaba en segundo lugar, como incumbencia de aquella asamblea, la reforma de las costumbres de la Cristiandad; pero de muchas partes representaron á Paulo III, que no se debía esperar la reunión de la universal asamblea de la Iglesia, sino suprimir ya previamente por lo menos los más visibles abusos (2); lo cual estaba enteramente conforme con los designios del Papa (3). A esto se añadía la necesidad de proporcionar al Concilio un trabajo preparatorio, cabalmente acerca de esta importante cuestión, sobre cuya base pudiera continuarse trabajando con buen éxito. Por esto el Papa dió oídos de buena gana á la propuesta de Contarini, de que, tanto por razón del Concilio, como por causa de la reforma, fueran llamados á Roma un cierto número de distinguidos representantes de la tendencia rigurosamente eclesiástica.

Contarini, de quien principalmente nació este paso (4), preparó á sus amigos á dicho llamamiento; y aun cuando les expresó con las más elocuentes palabras, cuán grandemente reclamara el interés de la Iglesia su presencia en la Curia y su participación en los trabajos de la comisión de reforma, no encontró, sin embargo, en muchos de ellos, sino muy escasa propensión para esto. Hasta qué punto se hubiera apoderado entonces la desconfianza de los hombres de más noble carácter, se colige claramente de la respuesta que le dió su amigo Sadoletto.

(1) Dittrich, Contarini, 328, 335 s. Sobre la habitación de Contarini, v. en el apéndice, n.º 27 la *relación de F. Peregrino, de 14 de Diciembre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. la memoria de las Nuntiaturberichte, II, 421, 424.

(3) V. Acta consist. de 21 de Mayo de 1536, publicadas por Ehses, IV, 453.

(4) Las dudas de Dittrich (Contarini, 350) se desvanecen por el categórico testimonio de F. Peregrino, de 26 de Octubre de 1536: *Qua sono li vescovi di Chieti, di Verona et l' Sadoletto di Carpentras con l' arcivescovo di Salerno per opera et instigatione del card. Contarino chiamati da N. S. per riformatione di s. chiesa et sede apost. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

«Oh tú, eruditísimo y óptimo Contarini (comienza su carta, que lleva la fecha de 13 de Marzo de 1536), ojalá que tus esperanzas no te engañen jamás! Tu eximia bondad y lealtad te llevan á concebir tales esperanzas, que imaginas ver ya como puesto por obra, aquello mismo que consideras lo mejor y lo más provechoso. Por desgracia, las cosas van muy de otra manera. ¿No crees, por ventura, que yo, si hubiera realmente alguna esperanza de conseguir algo bueno y saludable, me ofrecería y dedicaría espontáneamente, no digo á los honores, no, sino á la cruz y á la muerte, como dijo el Príncipe de los Apóstoles, considerando como mi mayor ganancia, que de mis perjuicios redundara algún bien para la Iglesia? Pero, créeme; los vicios y las malas pasiones de esta época no quieren entender semejante lealtad y sabiduría. Es verdad que tenemos en nuestro Papa un distinguido Jefe de la Iglesia, el cual no piensa ni quiere sino cosas dignas de él; pero no por eso es más poderoso que la corrupción de los tiempos, pues el cuerpo de la Cristiandad está enfermo, y por cierto padece una dolencia tal, que no admite instantáneo remedio. Mejor sería procurar por más largos rodeos una curación gradual, así como tampoco se ha ido introduciendo esta pestilencia sino gradualmente, con el decurso del tiempo. Son menester muchos vigilantes, muchas medicinas, y un procedimiento que disimule con frecuencia sus designios, para restablecer la salud y dignidad de la Iglesia» (1).

En la segunda mitad de Julio de 1536, por medio de especiales breves pontificios, fueron invitados á ir á Roma, á una especie de concilio previo: Juan Pedro Carafa, Gregorio Cortese, Giberi, Sadoletto, Fregoso, obispo de Gubbio, y finalmente, el noble inglés Reginaldo Pole, el cual pertenecía, como los demás, al círculo de los amigos de Contarini, en el que la reforma de la Iglesia, no sólo había sido desde hacía mucho tiempo objeto de conferencias, sino también de fervorosos conatos (2). Los más de los mencionados se hallaron en la última semana de Octubre en la Ciudad Eterna (3). Al anciano Bartolomé Guidiccioni, invitado asimismo á ir á Roma, le permitió el Papa quedarse provisional-

(1) Sadoletti, Opera, I, 216; cf. Dittrich, 351 s.

(2) V. Raynald, 1536, n. 40 y Ehses, IV, 26 s. Cf. Quellen u. Forschungen, II, 221 s.; Dittrich, 353.

(3) Además de Dittrich, 354, cf. también la relación de F. Peregrino, de 26 de Octubre de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) V. arriba p. 150, nota 4.

mente en su país, bien que debía enviar materiales para las deliberaciones sobre la reforma (1). Contarini, que era el alma de todo, obtuvo que el Papa llamara también á Aleander, tan celoso por la reforma como especial concedor de las circunstancias de Alemania, y al Maestro del Sacro Palacio Tomás Badía, no menos señalado por su piedad que por su erudición.

Algunas personas mundanas, como el embajador de Mantua, se burlaron de la convocación de tan señalados varones (2); pero de hecho, el constituirse aquella Comisión, compuesta de nueve miembros, fué un paso no menos trascendental en el camino de la reforma católica, que el nombramiento de cardenales celebrado en Mayo de 1535. Los individuos de aquella Comisión, no solamente eran personas señaladas bajo todos conceptos, sino varones completamente independientes, casi todos sin empleo en la Curia y, por consiguiente, en disposición de abarcar y juzgar las circunstancias con una mirada libre de prejuicios y no estrechada por antiguas tradiciones administrativas (3). El Papa les mandó con estricta obligación de conciencia, pusieran por escrito todo cuanto, según su parecer, debiera reformarse, insistiendo en que, si faltaran en ello, algún día les pediría cuenta delante del Tribunal de Dios (4).

Formó una digna introducción á las deliberaciones (que los miembros de la comisión hubieron de jurar que guardarían en secreto) un magnífico discurso de Sadoletto sobre la reforma de la Curia y del clero. Es extraordinariamente significativo para conocer la impresión que había hecho en los humanistas el *sacco* de Roma, y el diferente concepto que habían formado de aquel acaecimiento los partidarios del Renacimiento pagano y cristiano, el haber tomado Sadoletto por exordio, los terribles sucesos acaecidos en la Ciudad Eterna en el año de 1527, insistiendo con energía en que, aquella gran calamidad, cuyas huellas no se habían borrado aún, había sobrevenido, no como creían algunos, por una infausta disposición de la suerte, sino por las culpas de

(1) V. Schweitzer, *Guidiccioni*, 142 s.

(2) *Qua debbono arrivare li vescovi di Verona et di Chieti et per meglio dire che fu di Chieti, chiamati da N. S. con loro sanctimonie et fra puochi giorni vi sarà l' Sadoletto. Carta de Peregrino, fechada en Roma á 12 de Octubre de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) V. Kerker, *Kirchliche Reform*, 39.

(4) Cf. Beccadelli, *Contarini*, c. 12.

los hombres, que provocaron aquel justo castigo de Dios. Y todavía otro más terrible era inminente, pues los turcos amenazaban con una completa ruina. También de esto se hallaba la causa en los propios pecados y en la desunión de los cristianos mismos. Con libertad de espíritu acentúa luego Sadoletto la culpabilidad de los anteriores papas. En elocuentes frases declara, de qué manera las desgracias de la Iglesia y del mundo, habían tomado origen de allí de donde antiguamente había solido nacer la salud; es á saber: de los poseedores de la Sede romana. Después que éstos habían abandonado el camino de la santidad, y comenzado á sacar ganancia de la religión, los príncipes y los pueblos se habían vuelto suspicaces. Viendo que los papas ninguna cosa hacían para enmienda del clero degenerado, se había despreciado la Curia romana; la autoridad de la Santa Sede y de la Iglesia había decaído, y el clero se había hecho objeto del odio común. Cuán grande fuera éste, lo descubría una mirada sobre la situación del mundo: Alemania é Inglaterra estaban perdidas para la Iglesia, aun la misma Italia se rebelaba ya de muchas maneras contra la jurisdicción de Roma, y la Ciudad Eterna quedaría expuesta sin defensa al amenazador peligro de los turcos. En este universal apuro, la Iglesia había obtenido en Paulo III un salvador, el cual guardaba felizmente la neutralidad en las contiendas de los príncipes y se esforzaba por restablecer la paz; había convocado el Concilio universal, y ahora llamaba también á la Curia, para deliberar sobre los remedios de los males de la Iglesia, á varones tan señalados como el erudito Fregoso, leal cumplidor de sus deberes y modelo de antigua piedad en sus costumbres y en su fervoroso celo; Juan Pedro Carafa, severo en su vida, arrebatador en su elocuencia, y heroico amigo de la pobreza; Juan Mateo Giberti, semejante á los antiguos obispos en la gravedad y severidad, y dedicado con todas sus fuerzas solamente á Dios y á lo bueno; Reginaldo Pole, descendiente del linaje real de Inglaterra, cuyas virtudes y sabiduría no son desconocidas en Roma; Gregorio Cortese, digno de ser celebrado por su ciencia y por su irrepreensible conducta; finalmente, el cardenal Contarini, que sólo piensa en la manera cómo se podría restituir á la Sede Apostólica y al Sacro Colegio el esplendor de los antiguos tiempos. Si los demás cardenales juntan sus esfuerzos con los de Contarini, prestando su ayuda á la comisión, y, como es de espe-